ACTA DE INICIO			
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios **Nº. EBS - 202601-020**		
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN 0711 DEL 2025, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL EN ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, EN LOS MICRO Y MACRO TERRITORIOS DE LAS ZONAS ESTIPULADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO O DONDE LE SEA ASIGNADO DE COMPETENCIA DEL MISMO HOSPITAL, Y LAS DEMÁS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS ACORDE CON SU PERFIL LABORAL".**		
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO		
CONTRATISTA	**LINA MARIA GOMEZ LOPEZ**		
VALOR	**SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($7.100.000)**	PLAZO	**SESENTA Y OCHO DÍAS (68) DÍAS**
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE ITUANGO		

El día 29 de enero de 2026, se reunieron en el despacho de la Gerencia de la ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango, **MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.082.937.098 de Santa Marta en calidad de Gerente de la ESE y del otro lado, **LINA MARIA GOMEZ LOPEZ,** mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°1.001.509.371 expedida en San Pedro, quién para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, constatando que el contrato se encuentra suscrito y todos sus anexos debidamente incorporados.

De conformidad con lo anterior se verifica que se cumplen a cabalidad los requisitos para la ejecución del contrato, razón por la cual se procede con la suscripción del acta de inicio, estableciendo de manera formal como fecha de ***inicio el día 29 de enero de 2026 y como fecha de terminación hasta el 6 de abril de 2026.***

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron en dos ejemplares del mismo tenor destinados para las partes.

MARIELL RAMIREZ QUINTERO
Contratante

LINA MARIA GOMEZ LOPEZ
Contratista